



GCC-433-2023  
09 de junio de 2023

A : **DOMACA CONSTRUCTORA, SRL**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Comparación de precios número CP-CPJ-04-2023, para las readecuaciones de sedes judiciales: 1- readecuación de Tribunales en el Palacio de Justicia de la Altagracia; 2- readecuación de baños públicos del Palacio de Justicia de Puerto Plata; 3- readecuación de baños públicos del Palacio de Justicia de Hato Mayor; 4- readecuación de baños públicos del Palacio de Justicia de San Cristóbal, Dirigido a MIPYMES.**

Cortésmente, les informamos que para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, **NO ha calificado**, para la apertura está pautada para el **martes trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 03:15 P.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

**Razón de no habilitación:**

➤ **Evaluación técnica lote 1:**

- Mostrar evidencia (Contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en obras civiles: Las certificaciones presentadas no demuestran la experiencia requerida. La certificación más antigua es del año 2019.
- Experiencia persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares: Las certificaciones presentadas no demuestran la experiencia requerida. La certificación más antigua es del año 2019.

➤ **Evaluación técnica lote 3:**

- Cronograma de ejecución de la obra firmado por el representante legal y sellado en un plazo no mayor de dos (2) meses, tiempo estimado de la duración de la obra: El cronograma presentado excede el tiempo requerido de 2 meses por 11 días.
- Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares: Las certificaciones presentadas no demuestran la experiencia requerida. La certificación más antigua es del año 2019.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana**  
Gerente de Compras